

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
La cantidad de \$: 374,801 TRESIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS
por concepto de : COLACIONES PARA ACTIVIDAD ESCUELA PAILLACO Y HUIFE POR SEP.
Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4838	13/11/2013	50,715
FACTURA	4839	13/11/2013	307,622
FACTURA	4840	13/11/2013	16,464

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		374,801
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	374,801	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	374,801	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		374,801
Sumas Iguales		749,602	749,602

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	87,050,000		
Total Comprometido	77,981,090		
Saldo a Comprometer	9,068,910		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch-629